DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.514 | Miércoles 29 de Marzo de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2291863

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON LUIS ALEJANDRO CATRILEO GAETE, A CARGO QUE INDICA

Núm. 2.- Santiago, 10 de enero de 2023.

Vistos:

La carta de renuncia de fecha 9 de enero 2023; y, teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; lo señalado en los artículos 146° a) y 147° del DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 62° del DFL N° 1-19.175, de 2005 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; lo dispuesto en la ley N° 19.548, que modifica la planta del personal de este Servicio; y, la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

Que, mediante decreto supremo N° 51, de fecha 21 de julio de 2022, se designó en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de la Araucanía don Luis Alejandro Catrileo Gaete, RUT 7.964.842-6, quien, por razones impostergables de buen servicio, asumió sus funciones el 14 de julio de 2022.

Que, mediante carta dirigida a la Sra. Ministra de Bienes Nacionales, con fecha 9 de enero de 2023, don Luis Alejandro Catrileo Gaete presentó su renuncia voluntaria al cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de la Araucanía, a contar del 10 de enero de 2023.

Decreto:

Acéptese, a contar del día 10 de enero de 2023, la renuncia voluntaria de don Luis Alejandro Catrileo Gaete, RUT N° 7.964.842-6, a su cargo de Secretario Regional Ministerial de la Región de la Araucanía, grado 5° EUS, de la Planta de Directivos de esta Secretaría de Estado, con residencia en la ciudad de Temuco.

Se deja constancia que don Luis Alejandro Catrileo Gaete, no se encuentra sujeto a Investigación Sumaria ni Sumario Administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Javiera Toro Cáceres, Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda a Ud., María José Armisén Yáñez, Subsecretaria de Bienes Nacionales Subrogante.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl